

Institución Educativa Escuela Normal Superior Villahermosa Tolima

Con Acreditación de Calidad y Desarrollo otorgada por el MEN según Resolución Nro. 0848 del 28 de Enero de 2019
De carácter Oficial dado por Resolución Departamental Nro. 1474 del 14 de Abril de 2021

Registro 132034 E.M.D

Registro Educativo: 18701043

Dane: 173870000512

Calendario: A Jornada: Completa

ACTA DE ADJUDICACION PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DE RÉGIMEN ESPECIAL No. RE-013-2022 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAHERMOSA TOLIMA

A los 14 días del mes de diciembre del año 2022, Se reunieron, **FERNANDO ANTONIO DIAZ RIOS**, Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA Y **CRUZ HELENA GARCIA ORTEGA**, Pagadora, con el fin de adjudicar el proceso para Contratar : Contratar la compra de resmas de papel tamaño carta y tamaño oficio, traperos y escobas para la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Villahermosa Tolima, dejando constancia del cumplimiento de los Requisitos Habilitantes, se adjudica el contrato por parte del Rector de la Institución Educativa, al Proponente DORIS OROZCO CORTES con Nit. 28.983.910-7, por valor de: UN MILLON SETESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE \$1.783.500,00. Se designa como Supervisor del presente contrato a: Cruz Helena García Ortega – Auxiliar Administrativa de la Institución Educativa, o quien en el futuro haga sus veces quien tendrá entre otras funciones las siguientes: 1) La vigilancia y control de la ejecución del Contrato. 2) Hacer recomendaciones y sugerencias al CONTRATISTA con respecto a la ejecución del contrato. 3) Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, si fuere el caso. 4) Allogar a la carpeta de pagaduría toda la documentación original que se genere en relación con el contrato. 6) Velar por su liquidación dentro del término legal.

Para los fines pertinentes, Dado en Villahermosa Tolima a los 14 días del mes de diciembre del año 2022.


FERNANDO ANTONIO DIAZ RIOS
Rector
Ordenador del Gasto – Ejecutor